

Santiago, 20 de junio de 2002

COMUNICADO DE PRENSA

71° Aniversario:

SVS CERRARÁ SUS OFICINAS EL PRÓXIMO 21 DE JUNIO

- Sin embargo, estará asegurada la recepción de información relevante que ese día deben entregar los agentes del mercado.
-

Con motivo de celebrar los 71° Años de aniversario de la Superintendencia de Valores y Seguros, la SVS no atenderá público el próximo viernes 21 de junio de 2002.

Asimismo, se informa que los agentes que deben comunicar sobre hechos esenciales o relevantes de las sociedades podrán hacerlo a través de la Oficina de Partes del Ministerio de Hacienda.

Del mismo modo se ingresarán los hechos reservados, los documentos que se solicitan a través de oficios y la información de operaciones diarias que deben entregar a la Superintendencia de Valores y Seguros, según lo establecido mediante la Circular N° 1064.

Por otro lado se solicita a las entidades relacionadas con el mercado de valores y seguros, que todos aquellos trámites que puedan ser postergados se realicen el día lunes 24 de junio.

La Oficina de Partes del Ministerio de Hacienda recepcionará los documentos entre las 09:00 horas y las 13:30 horas, por lo que se solicita a los usuarios dirigirse al hall central de esta repartición pública ubicada en Teatinos 120.